Ituango, 13 de enero de 2026.

Señor(a)
MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente Hospital San Juan de Dios.
Ituango Antioquia

Asunto. Propuesta

PRESENTACIÓN PROPUESTA

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES VEREDAS, CORREGIMIENTOS Y ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, CONFORME A LA PLANEACIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIDO"**

1. **JUSTIFICACIÓN**

Atendiendo la invitación recibida, presento propuesta técnico económica, para su revisión y aprobación.

2. **ALCANCE:** SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL CONVENIO EBS

En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a: Son obligaciones específicas del CONTRATISTA: 1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo y tiempo convenido. 2. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 3. Prestar el servicio de transporte en la modalidad de transporte especial terrestre automotor y alternativo, para el traslado del Equipo Básico en Salud de acuerdo al cronograma establecido por la E.S.E a través de la coordinación del proyecto. 4. Garantizar cumplimiento de horarios, rutas establecidas establecido por la E.S.E a través de la coordinación del proyecto. 5. Dar curso a las Directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. 6. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores, empleados que se dispongan para la ejecución del contrato. 7. Estar al día con el pago de la planilla de la Seguridad Social integral y parafiscales si a ellos hubiere lugar. 8. Asumir los gastos de papelería, pólizas y demás documentos que genere el contrato referido. 9. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. 10. Asumir todos los costos en los que incurra para dar cumplimiento al cronograma y/o ruta establecida en el contrato: (conductores, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, peajes, garaje, en caso de requerirse) estará a su cargo y en ningún caso ocasionará pago alguno por parte de la E.S.E. 11. Disponer de manera inmediata de otro vehículo en caso de que el vehículo que se encuentre en disposición requiera de mantenimiento preventivo o correctivo. 12. Informar al supervisor sobre hechos o eventos que alteren el desarrollo normal del objeto contractual. 13. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para el desarrollo del objeto de este contrato. 14. Tener vigente la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. 15. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

3. **PLAZO:** CIENTO VEINTE (120) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio (Sin sobrepasar el 30 de mayo del 2026).

4. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($63.00.000) para impactar en las siguientes zonas territoriales, microterritorios: PASCUITA CENTRO POBLADO-LAS AGUITAS PALMICHAL (EL CARDAL) 1-LAS AGUITAS PALMICHAL (EL CARDAL) 2-LA PALIZADA, EL HERRERO 1-EL HERRERO 2-EL MANDARINO 1-EL MANDARINO 2, EL QUINDÍO 1 EL QUINDÍO 2,QUEBRADA DEL MEDIO ,ALTO DEL LIMÓN, LOS SAUCES ,LAS ARAÑAS,BAJO INGLES 1,BAJO INGLES 2, LA GEORGIA 1,LA GEORGIA 2, CEDRAL 1, CEDRAL 2. Ahora bien ,los pagos al contratista se efectuarán en 4 periodos contractuales, los dos primeros pagos cada uno por un valor de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000), y 2 últimos pagos por un valor cada uno de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($10.500.000),.

5. Manifiesto aceptar las condiciones técnicas, económicas y legales contempladas en la invitación.

6. Adjunto con esta propuesta, encontrarán nuestro portafolio de servicios con las tarifas actualizadas para la presente vigencia.

Atentamente,



HUBEIMAR IVAN BUSTAMANTE TORRE
R/L TRANSPORTES SOTRAYAR S.A